

SUPLEMENTO

Á LA GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 4 DE MARZO DE 1800.

En consecuencia de lo mandado para la venta de bienes de obras pias, existen en los partidos y pueblos de la Intendencia de Badajoz los siguientes:—Partido de Truxillo, en el lugar del Campo, una huerta que llaman de las Cofradías, perteneciente á la obra pia de Animas, tasada en 120 rs.—Una cerca en la hoya de dichas Cofradías tasada en 60 rs.—Otra cerca al sitio del Calvario, perteneciente á la memoria de María Ximenez, tasada en 9500 rs.—Un docenario de tierra de cabida de 55 fanegas, perteneciente á la fábrica de Santa Marina y S. Anton, en el lugar de Velalcázar del mismo partido, tasada en 32,810 rs.—Una haza en la oja de Santa Clara y risco de Torrumbias, de cabida de 10 fanegas, tasada en 8500 rs.—Otra en la oja de Santa Clara, llamada de los Burros, de cabida de 8 fanegas, tasada en 6960 rs., pertenecientes ámbas á la obra pia de María Gomez de Córdoba.—Una haza en la oja de Santa Clara, de cabida de 12 fanegas, al sitio del Palomar, tasada en 8310 rs.—Otra en dicha oja y sitio, de cabida de 8 fanegas, tasada en 6450 rs.—Otra al sitio de Portachuelo, en la oja de San Pedro, de cabida de 6 fanegas, tasada en 5190 rs., pertenecientes las tres á la Cofradía de nuestra Señora de la Alcantarilla.—Otra haza de cabida de 16 fanegas, al sitio del Carreton, perteneciente á la obra pia de Doña María Romero, tasada en 12,720 rs.—Otra haza que llaman de Doña Ana en el mismo sitio que la anterior, y de cabida de 8 fanegas, tasada en 5640 rs.—Otra que llaman de la Cruz, en la oja de Santa Clara, de igual cabida, tasada en 6016 rs., pertenecientes las dos á la misma obra pia.—Otra haza de cabida de 7 fanegas, en la oja de S. Pedro y sitio de la Almagrida, tasada en 5530 rs., perteneciente á la cofradía de Jesus Nazareno.—Partido de Alcantara, villa de Aceuche, una casa sita en la calle Empedrada, tasada en 12,675 rs., perteneciente á la cofradía de Animas.—En la villa de S. Vicente del mismo partido, un tapado al sitio de los Molanos de 5 peonadas de viña de primera calidad, higueras, guindal, casa y lagareta, tasada en 6100 rs.—Una casa de dos pisos con su corral á la calle Ventosa, tasada en 5082 rs., perteneciente al patronato ó memoria de Juan Cachorrillas.—En la ciudad de Truxillo, una casa propia de los mayorazgos de D. Jacinto Orozco, sita entre el convento de S. Francisco y plazuela de D. Juan de Aragon, tasada en venta en 38,562 rs., y en renta anual 550 rs., á que está hecha postura en 190 rs.—Badajoz 21 de Febrero de 1800.—Silva.

Asimismo en la ciudad de Zamora se está subastando por el Juzgado del Corregidor la mitad de una dehesa de pasto y labor propia de la memoria del Arcediano D. Diego Arias Benavide, llamada Santa Ines, que se halla fundada en la iglesia catedral, y está tasada en 669,000 rs.,

y su renta anual en 18,600 rs., y le corresponde la mitad del señorío y jurisdicción temporal de que alternativamente usa con el dueño de la otra mitad, y una tercera parte de sus diezmos. Zamora 22 de Febrero de 1800. — Juan Ximenez. — Igualmente en el término de la ciudad de Andújar, Intendencia de Jaen, existen los bienes siguientes. — Una haza de 24 fanegas de tierra, perteneciente á la obra pia de D. Bartolomé Zurriello, tasada en venta en 24⁰⁰ rs., y en renta en 720. — Otra haza de 24 fanegas de tierra en el sitio del camino de Arjona, tasada en venta en 31,200 rs., y en renta en 936, perteneciente á la obra pia de mugeres ancianas. — Un olivar de 181 olivas con casa para aceytunero, sitio de Pino gordo, tasado en venta en 26,985 rs., y en renta en 685, perteneciente á la cofradía del Santísimo de la parroquial de S. Miguel. — Otro olivar de 330 pies en el sitio del camino del Pino, tasado en venta en 28,170 rs., y en renta en 939. — Otro olivar de 333 pies, sitio del Bostezar, tasado en venta en 48,695 rs. y en renta en 1453, pertenecientes ámbos á la cofradía de Animas de la parroquial de Santiago, y obra pia de D. Bernardino Chincolla. — Otro olivar de 557 pies en el sitio del camino de Jándola, tasado en venta en 30,600 rs., y en renta en 1275, perteneciente á la obra pia de Doña María de Biedma. — Otro olivar de 2636 olivas y estacas, con casería y molino de aceyte, sitio de Martin Malillo, tasado en venta en 184,276 rs., y en renta en 5801, perteneciente á las obras pias y ermita del santuario de nuestra Señora de la Cabeza en Sierra Morena. — En el término de la ciudad Jaen existen los siguientes. — Una huerta en el sitio de Valparaiso, que gana 500 rs. en cada un año, perteneciente al patronato de Doña Gabriela de Quesada. — Una haza en el sitio de S. Roque, que renta 468 rs., del patronato grande de Doña Ana Domedel. — Otra del mismo patronato en el sitio de la Vega, gana 248 rs. — Una huerta en el sitio de la fuente del Cubo de dicho patronato, que renta 550 rs. — Una haza en el sitio huerta de S. Juan, que renta 450 rs., del patronato de Doña María de Contreras. — Una huerta en el sitio de la Moriana, del mismo patronato, que renta 400 rs. — Un cortijo, perteneciente á la hacienda de la universidad, en el sitio del peñon de Zafra, con 62 cuerdas de obligacion para cada año. — A la hacienda de la capilla del Sr. S. Andres y patronatos agregados pertenecen las fincas siguientes. — Una huerta en el puente de Baeza, llamado de las Tablas, que renta 375 rs. — Otra en el mismo puente, que gana 550 rs. — Otra en la vega del Infante, su renta anual 250 rs. — Otra en el pago de Valdecañas, arrendada en 250 rs. — Otra en el referido puente de Baeza, renta 550 rs. — Otra en el propio sitio, que gana 175 rs. — Otra en el pago de la Torre de Juan Ramos, renta 54 rs. — Otra en el pago de Pedro de Molina, arrendada en 275 rs. — Otra en el sitio de Valparaiso, renta 220 rs. — Otra en el citado pago de la Torre de Juan Ramos, renta 800 rs. — Otra en el sitio Puerta Aceytuno, renta 350 rs. — Otra en el sitio de Valparaiso, arrendada en 445 rs. — Otra en el mismo sitio, renta 220 rs. — Otra en el pago de la vega de los Morales, renta 165 rs. — Otra en el de la puente de Baeza, renta 330 rs. — Otra en el sitio de Valparaiso, renta 355 rs. — Otra en el mismo sitio, renta 124 rs. — Otra en el pago de la vega de los Morales, renta 330 rs. — Un cortijo llamado de la Comadre,

sitio de Valcrespo, renta 100 reales.—Un olivar, sitio del Llano, renta 180 rs. — Otro en el sitio de la Corona, renta 110 rs. — Un cortijo, sitio del Galapagar, con 13 suertes de tierra.—Al patronato de Luis de Aguilar pertenecen una haza, sitio de la fuente de la Peña, renta 115 rs. — Otra en la Vega, renta 190 rs.—Otra en el propio sitio, renta 192 rs.—Otra en el sitio de Torrequebrada, 140 rs. — Una huerta, sitio de la vega de los Morales, renta 166 rs.—Una huerta, sitio del jardin del Obispo, del patronato de Juan de Torres, renta 450 rs. — Una haza en la huerta del pago de Pozuela, del patronato de Juan Perez de Aranda, renta 190 rs.—Una huerta en el pago, vega del Infante, del patronato de Francisco Gamiz Rios, renta 220 rs.—Idem una moraleda, en el sitio Calvario viejo, renta 121 rs.—Una haza huerta, en el pago de Puente de Tablas, del patronato de Isabel de Saavedra, renta 440 rs.—Una huerta en el pago de Otiñar, del patronato de Alonso de Flandes, arrendada en 132 rs.—Otra en el pago de Pozuela, del patronato de Mision, renta 400 rs. — Otra en la vega Endibia, patronato de D. Diego Velasco, renta 220 rs.—Un cortijo en el sitio de Olvidada, arrendado en 220 rs. y 18 fanegas de trigo. —Una en la Vega, renta 140 rs., ámbas del patronato de Catalina Vera Moreno. — Una huerta en el pago de Valdecañas, renta 154 rs. — Una haza y huerta en el barranco de las Varillas y Vada Lerid, renta 132 rs., ámbas del patronato de D. Antonio del Rincon. — Un olivar en el sitio de la fuente Buen-hora, renta 150 rs.—Otro en el Llano, renta 121 rs.—Una haza en el sitio de Valdeparaíso, renta 154 rs. — Otra en la cuesta del Valle, renta 200 rs. Estas quatro fincas son del patronato del maestro D. Francisco Palomino Araque. — Al pósito del patronato de Luis de Aguilar pertenecen 50 cuerdas de tierra de labor, término del lugar de Fuerte del Rey, arrendadas á veimiento de fieles. — Un cortijo arruinado con 3 corrales y 6 hazas, que componen 73 hazas en el sitio del Barrueco, arrendado á veimiento de fieles. Todas las haciendas de estos patronatos no estan tasadas.—A la obra pia de niños expósitos de la ciudad de Jaen pertenece una pieza de tierra en el sitio del Campillo, término del lugar de Villargordo, de cabida de 17 fanegas, y otra en el mismo sitio de igual cabida.—Un cortijo en el sitio de Fuente-Tetar, término de la ciudad de Jaen, compuesto de 100 cuerdas en diferentes hazas, perteneciente al patronato de legos de Francisco de Quesada Baena, fundado en la parroquial de Sta. María Madalena. — Otro cortijo en el sitio de Ventosilla, del patronato fundado en la misma iglesia por Juan Ramirez y Doña Juana de Ulloa.—Una huerta en el pago de Pozuela, del patronato de Doña Gabriela de Quesada, tasada en 8750 rs., y está hecha postura en 5,833 rs. 12 mrs.—Setenta y dos cuerdas y media de tierra en el sitio de Fuente-Tetar, patronato fundado en la parroquial de S. Ildefonso por el Comendador Juan Gamiz Biedma, tasado en 22,150 rs.—Una haza moraleda en el lugar de la Torre del Campo, que renta 154 rs., de la órden tercera de S. Francisco.—Un olivar en el sitio de Viñas nuevas, en el término de la ciudad de Jaen, arrendado en 100 rs.—Un olivar, con su casa, de la memoria de Doña María Ponce Peralta, que renta 300 rs.—Dos hazas en el sitio de Sta. Isabel, de la memoria de Pedro Covalada, arrendada en 275 rs.—

Otra haza en el sitio Cruz de la Vega, de la misma memoria, renta 200 rs. Estas memorias estan agregadas á la misma órden tercera. — Un olivar al Puente de Tablas, con su casa de teja, perteneciente á la memoria que fundó en la iglesia cathedral el Canónigo D. Francisco Miguel de Angulo, tasado en venta en 55,416 rs., y en renta en 1432½ rs., y á que esta hecha postura en 36,944 rs. — Al patronato que fundó en la parroquial de S. Ildefonso D. Joseph Ignacio de San Martin pertenecen una haza en el sitio de las Casas, que renta 176 rs. — Una huerta en el sitio de los Tejares, renta 220 rs. — Otra en el Puente de Tablas, renta 264 rs. — Y un olivar en el sitio de los Baños, que renta 176 rs. — Jaen 20 de Febrero de 1800. — Sebastian Garcia Santa María.